



RESOLUCIÓN N° 129 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2019

Expediente N° SO-19.086/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Enf. Elvira Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Curso-Taller Abordaje Introductorio a la Psicopatología; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como objetivo general el de alcanzar una formación de actitudes y disposiciones estrictamente psicológicas que permitan al alumno la observación, el análisis y la explicación de la mente y de la conducta humana individual y social de una forma objetiva y crítica.

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 02/19 del día 10 de abril de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso-Taller Abordaje Introductorio a la Psicopatología, presentado por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL.

- Alcanzar una formación de actitudes y disposiciones estrictamente psicológicas que permitan al alumno la observación, el análisis y la explicación de la mente y de la conducta humana individual y social de una forma objetiva y crítica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Comprender y reforzar los conceptos de Psicopatología, sus relaciones y objetos de estudio a fin de mejorar la atención del paciente psiquiátrico.-
- Adquirir los conocimientos referentes al cuidado de las alteraciones psiquiátricas que se producen en el individuo.-
- Reconocer las diferentes manifestaciones de enfermedad Psiquiátrica.
- Identificar los signos más frecuentes en problemas de salud mental a fin de fortalecer habilidades, destrezas y actitudes.

DESTINATARIOS: Alumnos de 3er. Año de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán.

LUGAR y FECHA DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la UNSa. el 25 y 26 de abril de 2019 de 16:00 a 20:00 horas

CONTENIDOS

- Aparato Psíquico. Estructuralismo y Funcionalismo.
- Mecanismos de defensa.
- Temperamento. Carácter y Personalidad.
- series complementarias. Natura y Nurtura.
- Etapas del Edipo.





RESOLUCIÓN N° 129 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.086/19. -

TOTAL DE HORAS: 8 horas cátedras.

ARANCEL: Sin Arancel.

METODOLOGÍA: Clases expositivas con apoyo audiovisual. Proyección de videos. Resolución de casos mediante trabajo grupal.

DIRECTORA Y COORDINADORA DEL TALLER:

- Enf. Elvira del Carmen Rearte

SECRETARIA:

- Srta. Gabriela Piacenza

DOCENTE:

- Psc. Nadia Míguez

EVALUACIÓN: Inicial. Procesual y Final.-

CERTIFICACIÓN: La certificación para los docentes. y participantes estará a cargo de la Sede Orán.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA